

Señores Socios

En mi calidad de comisario de la empresa **COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLE DUVALTRANS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías cumpto en informarles:

Siendo mi responsabilidad emitir una opinión sobre los Estados Financieros, basándome en el análisis y documentos existentes.

Que se ha realizado los correspondientes exámenes al Balance de Situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados, se han efectuado de conformidad a las normas vigentes, los mismos que se encuentran conforme a los registros contables y los saldos presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

Los procedimientos de control interno no presentan ninguna debilidad al sistema para evaluar estas actividades, de tal manera que permite establecer una base confiable y oportunidad de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De ustedes.

Atentamente,


Sr. Comisario